

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**DISCURSO**

leído en la sesion inaugural de la institucion libre de enseñanza por el Excmo. señor don Laureano Figuerola.

(Conclusion.)

A este fin obedece la base capital de nuestros Estatutos. Afirmamos en ella que la «Institucion» es completamente ajena á todo espíritu ó interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político, proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y la independencia de su indagacion y exposicion, respecto de cualqueira otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor. Este es nuestro derecho, nuestra ley interna social. Puesto este principio en relacion externa con las demás instituciones humanas, no hay que disimularlo, puede encontrarse en completa armonía ó en deplorable conflicto, y durante grandes períodos históricos ha prevalecido la lucha y el antagonismo en vez de la paz y el concierto de voluntades. La ciencia no ha tenido esfera independiente en la antigüedad. El Estado y la Iglesia hallábanse confundidos en las instituciones familiares elevadas á la categoría de ciudades ó nacionalidades. La ciencia entonces era parte integrante de la religion y el Estado. Si este llegó á desatar sus ligaduras, subalternizó á la Iglesia y no existió sino en cuanto los dioses fuesen familiares ó nacionales. Los de diverso pueblo debían obtener carta de ciudadanía. Era escandalosa la idea del Dios único, y Sócrates precedía en Grecia el suplicio del Gólgota. Reivindicó la religion su derecho, su independencia, y las tremendas embestidas del sacerdocio y del imperio llenan de sangre y luto la humanidad por siglos enteros, para concertarse despues y poner tregua sin haber determinado todavía certeros é invariables límites. ¿Como exigir que sin lucha, sin sangre, sin excesos, conquistase la ciencia el dominio que le pertenece, sin que la Iglesia y el Estado le disputasen su derecho? Hubiesen faltado las leyes de la historia, si tan feliz suceso se alcanzara, sin temerosos y espantables sacudimientos, porque por mas que la lógica nos dice que así debió acontecer, la psicología nos demuestra el ser humano dotado de sentimientos y pasiones que oscurecen la razon y la pervierten. Sí: la ciencia, reivindicando su derecho, entrando en lucha con el Estado y con la Iglesia, instituciones de organismo mas desarrollado y perfecto por la inmensa elaboracion de toda la humanidad, encuentre en posición desventajosa para el combate y uso de todas armas, como por desgracia usaban de toda su pujanza para emplearla contra la Iglesia y el Estado.

Siempre la ciencia quedó vencida de presente ante tan valiosos contendientes; siempre la ciencia apareció vencedora dentro de su esfera por la obra del tiempo y la esperiencia. Los ejemplos agólpanse presurosos á la invocacion de la memoria, pero solo someteré á vuestra observacion algunos muy notorios y calificados por la importancia de los personajes. San Agustin, el gran doctor cristiano, aquel cuya conversion celebra la iglesia católica al igual de la del grande Apóstol de los gentiles, San Agustin afirmó que no habia antípodas, y por el legítimo respeto que su autoridad infundia, era considerado como impío quien considerase lo contrario, durante una larga série de generaciones. Galileo sostiene que

Véase el número anterior.

la tierra no está fija en los espacios; y con textos bíblicos se le obliga á confesar lo que su razon repugna. Colon pretende marchar hácia Occidente y llegar por nueva senda á las Indias, afirmando que la tierra es un esferoide que él creyó prolongado hácia los polos; algunos doctores de Salamanca le combaten y descorazonan, arguyéndole tambien con textos bíblicos, que, al su decir, prueban ser la tierra una inmensa planicie. Rodaron los tiempos y las edades y está demostrado que existen antípodas, que la tierra es un esferoide, y que no solo está dotada de movimiento diario y anual, sino de otros vários que la mecánica celeste explica cumplida y satisfactoriamente. Preguntad, señores, á los teólogos de nuestros días ¿que menoscabo han sufrido en su integridad los dogmas religiosos por razon de los antípodas, por la redondez de nuestro planeta, ó porque haciendo cortejo al sol, se precipite en los abismos del inmenso espacio con maravillosa carrera? Confesarán buenamente que San Agustin se equivocó y pudo equivocarse en una materia que no era dogmática, sino de hecho desconocido entonces ó incompletamente observado. Confesarán que los textos bíblicos, arrojados al rostro de Colon y Galileo, como argumentos de autoridad indiscutible, fueron mal apreciados y traídos á cuento. Todavía mas: acumulando gran caudal de ciencia, erudicion y piedad, demostrarán que la ciencia y la religion son hermanas, y que se explican perfectamente sin contradiccion alguna aquellos mismos textos opuestos al génio inmortal de Colon y Galileo. Por dicha nuestra vivimos una edad que nos permite gozar el fruto del saber de tan preclaros varones: pero los tormentos morales con que se les mortificó, los suplicios físicos á que en nombre de la religion se vieron sujetos, no pueden borrarse de la memoria de los hombres que los consideran como mártires de la ciencia, sin que la Iglesia pueda atenuar la gravedad de su culpa, invadiendo la esfera de la ciencia y pretendiendo dominar por lo incognoscible y dogmático lo que es por naturaleza sometido á comprobacion y esperiencia.

Con mejores armas de su parte luchan la Iglesia y el Estado contra toda especulacion filosófica que no se presta fácilmente á observacion externa, como acontece en todos los fenómenos de la conciencia. Cambiad el nombre, ó el siglo, el ataque se reproduce siempre de la misma manera. El teólogo, descendiendo desde Dios hasta el hombre, olvida que el filósofo es hombre que se eleva sucesivamente al conocimiento de la Divinidad, este razona dentro de lo fenomenal y contingente, no aspira á imponer, ni á revelar, sino á conocer, errando muchas veces, y cayendo falto de fuerzas desde esa escala de Jacob, cuya cumbre apenas se divisa: el teólogo, partiendo de dogmas y misterios imposibles de comprender por la razon, utiliza sin embargo la razon para deducir lógicamente todas sus consecuencias, una vez admitido como base lo misterioso, lo inexplicable. Deduce el teólogo induce el filósofo; sus puntos de partida, sus métodos, sus procedimientos, son distintos por mas que deban coincidir en un fin humano. Si pues las órbitas en que giran son distintas, por mas que unas ejerzan recíproca accion sobre otras, ¿porque pretenden invadir, dominar, someter la teología á la filosofía ó esta á la primera? El denuesto, el escándalo, la invectiva, el ataque sangriento, ni fortalecen el dogma arrojado contra

la filosofía, ni lo debilitan arrojados contra la teología. A la hoguera destinada contra los herejes, á la persecucion del clero, expiacion terrible que ha sufrido por las hogueras que antes encendiera, sucede en nuestra época un período de apaciguamiento, aunque alborotado todavía el pecho de rencores y no olvidadas aun formas de discusion que tienen mucho de contienda. Conocer el mal es gran fortuna, no disimularlo, buen propósito, y cuando el remedio es conocido y está en nuestra mano, debemos prometernos que la «Institucion libre de enseñanza» no sucumbirá por propio exceso, sino por ajena acometida. No vamos á luchar, sino á investigar en la region serena, apacible y sosegada del estudio. Pero que nadie mueva nuestras armas, porque aprestados al combate, las esgrimiremos siempre que se nos provoque, aunque aparezca desigual la lucha, pues el ejemplo de lo pasado alentará nuestro ánimo, sabiendo que se nos disputaba la libertad de hecho, y cuando cantaban nuestra derrota, nos levantamos tendiendo al viento la enseña victoriosa de la libertad de enseñanza, como un nuevo derecho conquistado.

Combates no ménos rudos y temerosos ha librado el Estado con la ciencia, cuando el cesarismo receloso ha visto quebrantado su poderío con la divulgacion de doctrinas y principios que lo sacavaban y conmovian. El instinto de conservacion, el egoismo, la lisonja de áulicos y cortesanos, la falta de tacto que rechaza la reforma gradual para hacer innecesaria la revuelta, el capricho, ocupando el lugar del mando justiciero, explican claramente y sin esfuerzo la reproduccion histórica de muchos sucesos, vestidos de diversa manera á la usanza de cada siglo, pero sin escarmiento y sin provecho de gobernantes y gobernados, cuando la trasformacion del derecho no obedece á la nocion de justicia, sino al predominio de la fuerza. Esta repulsa la ciencia; el derecho la busca y la enaltece. El Estado, que la desconoce y la persigue, reniega de sí mismo, porque olvida su origen y fin propios, y la historia de la humanidad demuestra que las instituciones políticas, sobre la fuerza fundadas, cuidan de legitimar su existencia con el aparato científico del derecho bajo casuísticos conceptos que al contacto de la verdad se desvanecen, apenas la fuerza pierde su accion y movimiento. No hay que citar ejemplos de tan lamentable historia. Todas las naciones tienen en sus anales la triste repeticion de un fenómeno que dió carácter de adagio vulgar á la frase: «quid delirand reges, plectuntur achiivi.» Si la verdad se abre paso, y señorea y sojuzga á los grandes de la tierra, si no hay error gigante que no sucumbiera ante su inefable belleza, cuidemos de rendir tributo á su escelso dominio, que ella dará paz á los hombres y blando reposo al ánimo para emprender nuestra tarea.

A ella consagran su actividad é inteligencia profesores de competencia notoria, probada experiencia y merecido renombre; repúblicos eminentes que, sin olvidar cuidadosos afanes, toman como vagar nuestro trabajo, en derredor acompañados de un brillante cuanto numeroso cortejo de jóvenes, cuya aptitud, acreditada en público palenque, convirtio en realidades las esperanzas que en ellos se fundaron. Acuden accionistas en mayor número del que la crítica señalaba á la indolencia española, y el de alumnos supera al de las universidades reciente-

mente creadas por el clero católico de Francia é Inglaterra, en Paris y en Kensington. Falta únicamente que la fortaleza del espíritu no desmaye por los tropiezos que hagan dificultoso el camino, y si esta virtud nos acompaña, en tiempos venideros será timbre honroso de cada uno de vosotros haber contribuido á la fundacion de una obra sin abolengo en nuestra pátria, pero cuya prole numerosa bendecirá á los que iniciaron y llevaron á feliz término la «Institucion libre de enseñanza».—He dicho.

(«Imparcial.»)

## Seccion de noticias.

### INCENDIO DEL CIRCO.

A la una y cuarto de la tarde hoy se ha declarado un violentísimo incendio en el coliseo de la plaza del Rey, (Madrid) que en dos horas próximamente ha reducido á cenizas el decorado, los telones, los trajes, los muebles y las maderas.

El espectáculo que presenta el solar aterra; el efecto de las llamas no podemos calcularlo todavía, porque hay temores fundados de que el incendio se propague á las casas contiguas.

Era la una próximamente cuando se encontraban en el teatro el empresario Bernis y el actor Mariano Fernandez en el cuarto del primero, leyendo este último una comedia al empresario.

La artista coreográfica Malvina Cavallazzi ensayaba en el escenario algunos pasos; tambien se encontraban en distintos puntos algunos, aunque pocos, operarios y maquinistas. De pronto se elevó una llama en el mismo sitio donde se coloca la concha del apuntador, y se dió la voz de ¡fuego! por algunos dependientes. Apresuradamente se alzó el telon evitando el contacto con la llama, pero se propagó instantáneamente el incendio á las maderas del foso, huyendo del siniestro las personas que se encontraban mas en peligro. No se dice como, pero las bambalinas, el telon arrollado y las maderas del techo se incendiaron tambien, y el escenario quedó convertido en una horrible hoguera, ardiendo por todas partes el inmenso almacen de bastidores, lienzos y objetos de decoracion.

A la vista de la catástrofe el señor Bernis se desmayó y fué conducido á su casa en un caruaje.

El general Primo de Rivera, y el brigadier Pacheco se trasladaron en los primeros momentos desde el ministerio de la Guerra á la plaza del Rey y dictaron oportunas disposiciones con el fin de contener en lo posible los desastres del fuego. Por desdicha no podian ser sus medidas tan eficaces como el celo que las dictaba, y á punto estuvieron por su arrojamiento de sufrir un grave riesgo las dos autoridades.

Un delegado del gobierno cerca del ferro-carril de Cuenca, el señor Pastor, acudió en el mismo instante en que eran presa del voraz elemento el escenario, el foso y las bambalinas. Subió este señor por la escalera del escenario, y al asomar por las localidades del primer piso, el irresistible calor le obligó á huir cerrándole el paso las llamas, y obligándole á arrojarle á la plaza por una ventana, sin que sufriera por fortuna lesion de gravedad.

La noticia del suceso se estendió por la capital con la rapidez del rayo, y todos los vecinos de las calles contiguas del Barquillo, Infantas, Libertad, Soldado y Arco de Santa María, llenaron las avenidas, viéndose entre los curiosos á muchos individuos de las compañías dramática y coreográfica que perdian entonces su pobre ajuar, su contrata y con ello su sustento.

Algunas personas entraron entonces por la puer-

ta de los palcos hasta la del pasillo central, y con espanto vimos ya invadidas las butacas, los palcos, las paredes, el salon entero por el incendio destructor, que una corriente de aire empujaba en aquella direccion.

El calor era horroroso; la estancia en aquel lugar, peligrosa; las proporciones de la catástrofe, incalculables; y al huir de aquel sitio buscando la salida, nos sorprendió el estallido de una caja de cohetes preparados para los juegos de la magia nueva «El testamento de un brujo.»

No era ya posible salvar el teatro; el fuego lo dominaba, el humo asfixiante impedia la aproximacion á los pasillos, y dentro del edificio solo habia llamas.

El general Primo de Rivera comprendió enseguida que los hombres y el agua eran inútiles, y dispuso que se aislara el fuego por la guardia civil; así se hizo, mas no por todas partes, que era imposible trabajar bajo las paredes calcinadas que lindan con el jardin de la casa del marqués de Vinent.

Un operario del teatro se arrojó entonces por una ventana del segundo piso y quedó en muy mal estado. Y al poco rato, las tres de la tarde, se desplomó el techo, salvándose únicamente la mesa-despacho del señor Bernis con algunos fondos, que pudo ser arrojada á la plaza.

Un jefe del ejército, creemos que el hijo del ministro de la Guerra, y otro oficial, bajaban por la escalera intentando librar del incendio un magnífico espejo; de pronto se agrietaron los escalones, iba á hundirse el suelo bajo sus piés, y preciso les fué abandonar el mueble para salvar la vida.

Todas las decoraciones, trages, atrezzo, juegos y maquinaria de «El Testamento de un Brujo,» «La Redoma Encantada» y «La Pata de Cabra» se han perdido. Pasaba su valor, segun cálculos aproximados, de un millon de reales.

En un principio se creyó que la catástrofe era producida por un escape de gas; pero examinados los contadores, se vió que no era esta la causa.

Se cortaron los conductos y se aseguraron los contadores de las casas cercanas para evitar otras desgracias. A las cuatro empezó el fuego á decrecer, porque no habia ya mas que cerizas en el edificio, y solo quedaba en pié la fachada, sin maderas, sin puertas, abrasado el yeso, y ofreciendo el aspecto de las ruinas cuyo desplome es inminente.

La columna de fuego y humo cubria en algunos momentos el horizonte, en una estension grandísima; la situacion de las familias pobres interesadas en las pérdidas, era desconsoladora. El inteligente y espléndido empresario que no economizaba actividad ni recursos para complacer al público de Madrid, ha sufrido los efectos de una verdadera catástrofe.

Debemos hacer mencion especial de dos guardias de orden público llamados Zorita y Gabriel Garcia, que resultaron con quemaduras por su arrojamiento en combatir las consecuencias destructoras del fuego.

Entre las personas que han asistido, recordamos al presidente del Consejo y los ministros, el gobernador civil, secretario del gobierno, ayuntamiento, autoridades militares y muchos arquitectos particulares y oficiales de ingenieros, y fuerzas de bomberos, guardia civil y tropa de línea.

Todos los individuos del municipio y su digno presidente coadyuvaron con mucha actividad á circunscribir el incendio dentro de los límites posibles, y entre otros que sentimos no recordar, se distinguieron el teniente alcalde del distrito señor Baura; el del Hospicio, marqués de Villanueva de las Torres; el marqués de Perijáa, el señor Chavarri y el visitador general señor Gonzalez. La parte del vestuario que se salvó, lo fué por intervencion

personal del comisario señor Santa Ana.

El general Primo de Rivera, por encargo del marqués de Vinent, mandó custodiados á la capitania general 1,500 millones en pagarés, letras y otros valores, conducidos por dependientes y ordenanzas de la direccion general de la Guardia civil, mandados por su capitan señor Medina.

El brigadier Velasco estuvo á dar cuenta á S. M. el rey de los efectos del incendio.

El señor Diaz Agero llevó el metálico del Banco de Castilla á casa del señor Gargollo.

De la casa del marqués de Vinent solo ha sufrido la medianería del jardin, que amenaza desplomarse.

Merece especial elogio el cuerpo de bomberos.

A las cuatro y media un aguacero fuerte disolvió los grupos de las personas que habian acudido á presenciar la desgracia.

A las cinco quedó el incendio dominado, cuyas consecuencias tristísimas afectan por desgracia á muchas familias. Parece que no estaban asegurados ninguno de los efectos que pertenecen al señor Bernis. Las pérdidas suyas son de gran consideracion, y muy de lamentar, conocido como es su amor al trabajo. El edificio estaba asegurado.

(«Correspondencia.»)

Madrid 13 de noviembre de 1876.

La sesion del Congreso de hoy ha sido importante. Empezó á las tres menos cuarto, y el señor Danvila apoyó su proposicion respecto de la propiedad literaria, dando á esta propiedad el mismo carácter que á la mueble é inmueble. Como la proposicion solo tiene por objeto el nombramiento de una comision para que emita dictámen acerca del proyecto presentado, el señor Danvila, con buen acierto, ha sido breve en su discurso, contestando el señor Romero Robledo, que el gobierno se asociaba á los sentimientos del diputado valenciano.

Luego se leyó la proposicion del general Salamanca, en la que reclamaba algunos datos referentes á la guerra de Cuba; pero el señor ministro de la Guerra ha declarado que no creia conveniente que se suscitara debate alguno respecto de la situacion de la isla de Cuba, en virtud de lo cual el general Salamanca declaró que reproduciría la proposicion en otra forma para que se pueda discutir lo que sucede en Cuba, pues cree que la reserva que se ha seguido durante ocho años, ha sido mas bien perjudicial que beneficosa.

Pónese á discusion el asunto referente á la aprobacion de los decretos espedidos por el ministerio de fomento desde 1873, y el señor Peñuelas usa de la palabra en contra del dictámen de la comision, diciendo que el decreto marcado en el número 13, se refiere á un servicio puramente administrativo cuya organizacion no recuerda esté espresada en ninguna ley.

El señor don Víctor Cardenal, presidente de la comision, contesta que el dictámen comprende al mismo tiempo que un bill de indemnidad para los ministros republicanos que ocuparon el ministerio de Fomento en épocas difíciles y extraordinarias, el medio de dar la fuerza legal necesaria á todas las disposiciones administrativas. Añade que cualquier otro ministro que ocupe el mismo departamento puede reformar la organizacion de dicho ministerio. Despues de rectificar los señores Cardenal y Peñuelas, intervino en la discusion el señor Navarro Rodrigo (don Carlos), empezando por lanzar duros cargos al ministerio de Fomento con motivo de las medidas que está tomando contra los profesores de las universidades é institutos, y dirigiéndose á los centralistas les escita á que declaren si aprueban

el criterio reaccionario del señor ministro de Fomento.

Recordó que siendo ministro impuso varias multas que ascendían á unos 20 millones á las empresas de ferro-carriles, por no haber cumplido los contratos celebrados con el Estado, y que el actual gobierno, en vez de dictar las órdenes oportunas para realizar dicha cantidad, las condona y las subvenciona, perjudicando los intereses del país y en contra del dictámen emitido por el Consejo de Estado.

Añadió que esta es la conducta del gobierno en el asunto de las empresas de ferro-carriles, alrededor de las cuales se levanta siempre una atmósfera densa é impura.

Estas últimas palabras del señor Navarro Rodrigo, fueron la causa de que el señor conde de Toreno replicara enérgicamente, protestando contra las reticencias ofensivas á su personalidad que le habia dirigido el diputado constitucional.

El señor conde de Toreno habló como ministro de S. M. el rey D. Alfonso XII, y acerca de la cuestion de enseñanza declaró que se estaba instruyendo un expediente en averiguacion de los hechos ocurridos, y que hasta que no se resolviera, no podia nadie tratar con exactitud este asunto.

Con tal motivo, el orador de la minoría hizo constar que el procedimiento y el criterio reaccionario de este gobierno, se prueba considerando que en vez de ser los tribunales de justicia los que dicten el fallo, se deja esta atribucion á las autoridades que dependen del gobierno.

Al tratar de la cuestion universitaria de Madrid, calificó de Torquemada de la enseñanza al señor Lafuente, y un estudiante ha exclamado desde las tribunas: «¡Muy bien!»

En la rectificacion el señor Cardenal, ha espuesto que cuando ocurrió el alzamiento de Sagunto, existía la mayor perturbacion en las oficinas del Estado, y los gobiernos conservadores debían introducir la moralidad en todas partes.—Q.

(«Gaceta Valenciana.»)

Madrid 14 de noviembre.

La «Gaceta» publica un decreto creando una comision que resuelva las dificultades que presentan relativas á la ley de ensanche.

Otro declarando libres de derechos de consumos los cereales destinados á la siembra de los campos.

Se ha pedido al Congreso la correspondencia mediada entre España é Inglaterra sobre el asunto de Mahon.

Ha sido indultado el periódico «La Iberia.»

París 16.

El programa de Rusia publicado en Viena ha causado honda sensacion. Se teme que sea inadmisibles para Turquía. La escitacion aumenta en Rusia.

El «Times» insiste en creer que se llevará á cabo la reunion de la conferencia á pesar de no haberse adherido aun la Turquía.

Nueva York 16.—Once pasajeros que se suponen refugiados cubanos se apoderaron del vapor «Motezuma» en alta mar de las Antillas, asesinaron al capitán y á los pilotos, desembarcaron los demás pasajeros en la costa de Cuba y se alejaron con el buque.

Lóndres.—El «Globe» dice que han sido designados veinte y un batallones de infantería, siete regimientos de caballería y ochenta cañones para formar el primer cuerpo de ejército inglés en Oriente en el caso de ser necesario enviar allí tropas.

(«Diario de Barcelona.»)

## Crónica Local.

**Ha sido estos dias tan censurada y de tan distintos modos interpretada la conducta del Interventor de esta Aduana D. Julian Montenegro, que no podemos menos de hacernos cargo de los hechos que han motivado las sentidas quejas lanzadas por vários cargadores de calzado y otros efectos contra el espresado empleado. Segun hemos oido referir, parece que habiendo venido el vapor-correo *Menorca* el sábado por la tarde, con motivo de atraso de su itinerario en que le colocó el mal tiempo, se habia convenido que el domingo (como de costumbre en tales casos) procedería á sus operaciones de descarga y carga, para que en obsequio al servicio público de correos pudiera salir en la mañana del lunes á hora regular.**

La descarga se efectuó sin dificultad, y tambien la carga de todo lo que previamente se tenia despachado de Aduana desde la mañana del sábado. Pero varios cargadores tuvieron necesidad de presentar algunas facturas al despacho el domingo, sin duda para dar cumplimiento á órdenes recibidas con el mismo *Menorca*, cuya correspondencia se repartió el sábado por la tarde; y aunque á cosa de las nueve de la mañana del domingo fueron presentadas dichas facturas á la Aduana juntas, no hubo medio de lograr que el Sr. Interventor se dignara consentir el despacho mas que de *una de ellas*.

Se nos asegura que por parte del Sr. Administrador no se puso obstáculo alguno, antes al contrario, se manifestó dispuesto á complacer á los interesados durante todo el dia, en el que no cesaron algunos de practicar diligencias, estándolo tambien los Sres. Vistas á facilitar en lo que les incumbe el despacho y embarque de las mercancías en cuestion; pero la buena voluntad de los empleados solícitos, y el interés de los cargadores, todo se estrelló contra la terca oposicion del inflexible Interventor Sr. Montenegro, que dicen fué sostenida hasta con arrogancia, formando contraste con la humildad de los suplicantes, fundándose en que era dia festivo y nadie podia obligarle á intervenir en el despacho de facturas-guías.

Nosotros respetamos el derecho y aun los escrúpulos, que suponemos *serán religiosos* en el señor Montenegro, por ser el domingo dia de oracion, y no de trabajo, pero preguntamos ¿porque despachó una factura y las otras nó habiéndole sido presentadas juntas? Cuando los comerciantes ó industriales contribuyen por igual, ó en proporcion, á las cargas públicas ¿puede darse á uno preferencia sobre los otros en el despacho de mercancías? En nuestro concepto, presentadas á un mismo tiempo las cinco ó seis facturas, á todas se las debia despachar, ó á ninguna, si verdadero derecho habia para ello, por más que se tuviera ó no noticia de que la preferida habia de presentarse.

No creemos que el Sr. Montenegro con tan poco amable proceder interprete muy bien el verdadero deber de un empleado público, á ser ciertas las cosas tal como publicamente se cuentan. Y por lo que se refiere á los cargadores desairados, cuyas mercancías se quedaron ayer en tierra, han tenido la suerte de que haya despues aparecido de Argel el vapor *Rápido*, con cuyo buque podrian aun darles salida oportunamente, si su objeto era como creemos que alcanzaran al vapor trasatlántico *Maria* en Barcelona.

**Dice «La Correspondencia de España» del 14:**

«Al comenzar la sesion de ayer en el Congreso el señor Alvareda ha pedido que el ministro de Estado lleve al Congreso la correspondencia oficial

mediada entre los gobiernos de España é Inglaterra con motivo de los sucesos últimamente ocurridos en Mahon.»

**Ha sido trasladado á Granada el oficial subalterno del Subgobierno de esta isla señor Romero y nombrado en su lugar á nuestro amigo y paisano don Bernardino José Ponsetí, á quien felicitamos.**

**A las tres de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor español «Rápido» procedente de Argel con cargo y 6 pasajeros. Dicho buque se halla despachado para Barcelona.**

**El vapor-correo «Mahonés» que debia llegar á este puerto á las primeras horas de mañana no lo puede efectuar á causa del mal tiempo que en Palma reina, segun telégrama del capitán de dicho buque que dice así:**

Palma 20.—11'40 m.

Mahon 20.—11'30 m.

Detenido por mal tiempo. Avisaré salida.—Thomás.

**Ha sido nombrado vista de la Aduana de Mahon don José Luis Olot.**

**A hora de itinerario ha salido para Alcudia y Barcelona con la correspondencia pública y pasajeros, el vapor-correo «Menorca.»**

**Hace notar el «Diario de Barcelona» y tiene razon, que á medida que aumenta el precio de las cédulas de vecindad, empeora la calidad del papel. Las que ahora se espenden están impresas en papel estracilla en el que no hay medio de escribir una cosa inteligible, y promete deteriorarse pronto por poco uso que se haga de este documento, que ahora se exige para todo. No tenemos para qué calificar un hecho de esta naturaleza, que nos parece poco decoroso para nuestro país.**

**Leemos en el «Mercantil Valenciano» una circular de la Direccion general de impuestos, que resuelve varias dudas suscitadas sobre la administracion y cobranza de las cédulas personales, entre cuyas declaraciones encontramos la que trata del cambio de las cédulas inutilizadas, que dice que en el cambio de las nuevas cédulas personales que se puedan inutilizar al estenderlas, las administraciones económicas han de sujetarse á lo que está dispuesto respecto al cange del papel sellado que se inutiliza.**

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5'15 t.

Mahon 18.—9'06 n.

En el Congreso continúan los señores diputados dirijiendo preguntas al Gobierno: este declara es inexacto haya pensado contribuir en nada á la guerra de Oriente: España no prodigará ni tesoros ni sangre sino en defensa de la nacion.

Interior, 12'12.

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Mahon 18 noviembre de 1876.

Muy señor mio: Espero se servirá V. insertar el siguiente remitido en las columnas del periódico de su digna direccion, por lo que le quedará agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Hernandez.

El autor de los remitidos que sobre consumos ha publicado el periódico de esta localidad, respectivamente en sus números 1106 y 1111. ha cedido ya algo de sus pretensiones, particularmente en lo que se refiere al impuesto de 77 céntimos y medio que, según él cobraba esta Administracion por cada arroba del peso de los cerdos que se degüellan, lo que envolvía una inculpacion tan infundada como notoriamente injusta.

Es mal sistema y censurable proceder el que se emplea por ciertas personas que, aunque animadas de buen deseo y sin otra mira que la del interés general que creen lastimado, no se cuidan de justificar las ilegalidades que denuncian, contentándose con ser solo el eco de un rumor y el encargado inconsciente de propagar gratuitas y á veces interesadas y egoistas suposiciones. Una prueba de ello es lo de los referidos 77 y medio céntimos por arroba que el remitido del 10 del actual afirmaba exigía esta Administracion, cuando no se cobran más que 75 céntimos por cada 10 kilógs; y como este era el principal objeto del comunicado á que acabo de hacer referencia, resulta que la cuestion por él promovida ha dejado ya de ser tal, por confesarse explícitamente que al cobrar los referidos derechos no hago mas que *sugetarme á la tarifa convenida en solemne contrato*; y que las «continuas quejas que han llegado hasta noticia del Ayuntamiento,» deben ser por este desatendidas por resultar falso el hecho sobre que versan.

Peró luego la emprende el comunicante con la «unidad de peso, y con la de adeudo, y con el consabido 3 por 100» apuntando algunas observaciones y renunciando hacer multitud de otras, que es una lástima no haya espuesto porque fueran indudablemente las mejores y de mas mérito.

Niega que pueda cobrar esta Administracion 75 céntimos de peseta, en el caso de que no llegue un cerdo al peso de 10 kilógramos, siendo así que me autoriza para ello la primera advertencia que sigue á la tarifa de los artículos sujetos al pago de dicho impuesto. Dice la mencionada advertencia, que los cerdos pagarán 75 céntimos de peseta por cada 10 kilógramos *sea cual fuere su peso*, y en su virtud, dado un cerdo que pese 11 kilógramos, puedo exigir los derechos correspondientes á dos unidades de adeudo, y en este sentido dije: que podía «exigir los 75 céntimos por una sola unidad de peso,» cuya palabra se ha pretendido enmendar, creyéndola equivocadamente puesta. Y entienda el comunicante que á tal proceder no podría llamársele *absurdo*, ni mucho menos tachársele de *esaccion ilegal*; y que de ponerse en práctica, á otros, que no á mí pudiera perjudicarles, puesto que en todas ocasiones he procurado conciliar mis deberes con mis derechos, siendo este uno de los que indudablemente me asisten.

La concesion, pues, no es efecto de relumbron como dice el remitente, sino verdaderamente hecha á los consumidores, por más que pretenda impugnarla y hacerla depender del Ayuntamiento, como temeroso de que por ella me venga algun bien con que tal vez sueñe, ó me produzca utilidades que no espero.

Por lo que respecta al 3 por 100 de descuento á que alude el artículo 51 de la Instruccion, creo todavía no debe llevarse á efecto en el caso de que se trata, por no prevalecer en el pago del impuesto el precio de la tarifa, y ser el que se satisface convencional entre la Comision municipal de Hacienda y los Síndicos del encabezamiento.

Hay mas. El artículo 51 de la Instruccion, prescribe la rebaja del 3 por 100 para la liquidacion de

los derechos, «cuando se hagan matanzas de reses en *casas particulares* para el consumo de las mismas ó con destino á la venta pública,» limitándose, por lo tanto, la aplicacion de este descuento de tal manera, que solo lo tendria en ciertos y determinados casos aunque no mediara especial impuesto; pues sabido es que el mayor número de matanzas de cerdos tiene lugar en el matadero público, y por lo tanto, libre su peso de ningun descuento.

Y por último, esta es la práctica seguida por todas las Administraciones de consumos que se han sucedido desde su establecimiento; siendo verdaderamente extraño que por todos los Ayuntamientos se haya tolerado *ilegalmente* semejante esaccion en perjuicio de estos vecinos, por cuyos intereses tienen el deber de velar constantemente. Y al efecto, recuerdo perfectamente que en plena sesion, se encargó por el actual Ayuntamiento, á los que debian intervenir en la recaudacion y administracion de los mencionados derechos durante el presente año económico, que se adaptaran á las costumbres y reglas seguidas hasta entónces, á lo que ha correspondido fielmente este encabezamiento.

Qué más se quiere? Que á pesar de todo lo espuesto se rebaje el 3 por 100? Enhorabuena; pero téngase presente que de hacerse el descuento procedería rebajar proporcionalmente el precio del encabezamiento, y aun tal vez aumentar las tarifas en una proporcion igual también á la que correspondería por el indicado descuento, bien que no llegará este caso al que creo no opondría el encabezamiento, bajo las indicadas condiciones, ningun inconveniente.

Por lo demas, diré al *ignorado* autor de los remitidos, que me felicito por el concepto que le ha merecido mi comunicado del 14 del corriente, escrito sin mas pretensiones que la de hacer prevalecer la verdad, por mas que no pueda tener otras quien no ha sido jamás *novelista*, ni escritor crítico, ni aun *simple gacetero*, cuyo dictado pudiera tal vez convenir al remitente.

Lo de «descifrar enigmas» y la «cuerda de Blondin» y todo aquel párrafo de «confusion y oscuridad» en que se desata el anónimo autor, es música celestial, palabras acomodaticias que pudieran también convenirle si tuviese la atencion de aplicárselas, con toda propiedad, y que á fuerza de la costumbre de usarlas, que puede degenerar en monomanía, le convirtieran en un verdadero problema enigmático de difícil y aun imposible resolucion, que aumente la oscuridad que le envuelve, por efecto de su caída de la region en que se agita y mueve.

La confianza y buen desempeño en el cargo que he ejercido en la Administracion de utensilios es tal, que lo he desempeñado por espacio de 20 años consecutivos, sin interrupcion en mis funciones; es decir que ocupé la mencionada plaza desde el momento de su creacion hasta la supresion de la misma por el Gobierno; cosa que tal vez no pueda decir el comunicante de ninguno de los destinos y cargos que haya desempeñado, por efecto tal vez del continuo cambio de personal que merced al favoritismo viene haciéndose, ó también por circunstancias personales y de localidad que casi siempre se tienen en cuenta. Digo esto, para que el público sepa á que atenerse sobre el particular y no se estravie su opinion bajo este concepto.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Felix de Valois confesor y fundador.

### CULTOS.

CórtE Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia del Carmen, de 5 á 7 de la tarde.

CórtE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belem en S. Francisco.

### Santo de mañana.

La presentacion de Nuestra Señora.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 19.

De Barcelona en 1 d. vapor-correo «Menorca,» c. don Antonio Victori, con 22 trips., 28 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 19.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia el buque anterior.

Entrados el 19.

De Argel en un dia vapor «Rápido,» c. D. Sebastian Pons, con 21 trips., 6 pas. y efectos.

De Noruega en 31 d. corbeta noruega «Virginia,» c. M. Senses, con 12 trips y maderas.

Despachados el 20.

Para Barcelona con efectos vapor «Rápido,» c. D. S. Pons, con 21 trips.

Para Ciudadela en lastre laud «Andrés,» p. Sebastian Moll, con 4 trips.

Entrados el 20.

De Pollensa en un dia laud «Corcel,» p. Salvador Cozas, con 6 trips 1 pas. y carbon.

### SORTEO 47.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

2980 750 Pesetas.

Aproximaciones de 10 pesetas,

2979 y 2981.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
133	40	1611	15	3081	80
184	40	1742	40	3400	15
197	45			3442	40
554	15	2052	40	3655	15
655	25	2340	40	3700	10
701	15	2367	15	3781	25
		2522	10	3791	10
1111	60	2763	40	3838	10
1165	15	2899	40	3866	40
1172	15	2941	15	3923	40
1366	40				

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Anuncios.

# CAMPS Y RENTER

## AGENTES Y COMISIONISTAS.

ESPECIALIDAD EN EMBARQUES

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.

CALLE DE LA VIDRIERIA 9.

BARCELONA

8

## Para vender.

Lo está un molino de viento llamado MOLI DE DALT en el pueblo de Mercadal.

Para su ajuste dirigirse en el espresado molino donde vive su dueño.

## TEATRO.

FUNCION PARA EL MARTES

21 DE NOVIEMBRE DE 1876.

3.º de Abono.

3.º Série.

Se pondrá en escena la ópera seria en 5 actos del Mtro. Gounod titulada :

## FAUST.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO COMPOSITOR, SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.